

Cuidado remediantes para que no se perjudique a estos  
Interesados; Acuyos fin han tratado con Gabriel Peinado maes-  
tro de Cerreo que hará unos resones ciertos de sacando los  
viejos pagandole cada Libra á medio real de nuevo, y si obra  
algun Texo se ha de quedar con el á precio de quinze reales la  
arrova, y en el caso de ponerlo, se le abonara á catorce quanto  
la Libra, segun lo expresa en un Memorial que presentara  
dho señores de este Ayuntamiento como tambien en dicho  
planta de dho Reson para que sobre todo determine lo que  
tena por mas conveniente; Thabiendolo oido y confesado;  
Considerando en un Oficio p<sup>o</sup> las Camareras de Ber-  
nauaxara a dho señores su Caudal, por lo que beneficia a  
el Común, y al Propio del Matadero de rano en este el su-  
tido de Deposito, y Abasteciendo á aquel de Carne; A de-  
mar de ser Justicia y conveniencia de a estos Interesados  
las Ofizinas correspondiente para guardar y custodiar  
un Rese; En esta inteligencia se confirmo con lo  
Informado por dho señores: A lo qual se ha de esta obra  
vacandola a publica subastacion, y rematada ante el Sr  
Correa, y Cavallero Fiscal Cr. sellere á la Junta  
de Propios y Arbitrios para que libere la Cantidad de dho  
remate, bien sea de la partida de oantos Cr Venturales sea  
lada en el Reglamento del Consejo, ó con arreglo á la  
Orden de este Expedida en veinte y siete de Marzo de mill

